STUNAM
Sindicato de Institución
Sesión X Sesión
Órgano de difusión del CGR
Abril 20, 2018 Año 6 123

Un logro de las organizaciones, retiro de la Ley de Biodiversidad.

Alberto Pulido, Secretario de Prensa del STUNAM, presentando documento de biodiversidad . Fotografía : Valeria Reyes

Los recientes trabajos de la actual legislatura se han destacado por intentar aprobar diversas leyes de manera muy apresurada, las cuales laceran una vez más diversas esferas del pueblo mexicano, entre ellas destacan las relativas a la seguridad interior, la laboral y la de la biodiversidad.

Especialmente en torno a esta última se generó una lluvia de ideas en la sesión de la UNT del pasado 4 de abril, en la que el secretario de prensa del STUNAM, Alberto Pulido Aranda, presentó un desplegado para el que solicitó el apoyo de las organizaciones, mismo que fue brindado, ampliado y respaldado. Dicho documento fue publicado en la primera página del Semanario Proceso y señala que "los trabajadores sostenemos que esta ley no puede ser impuesta a los mexicanos de manera arbitraria y sin ningún tipo de consulta, por lo cual exigimos que se abran amplias discusiones y consultas con las comunidades indígenas, científicos y profesionales especializados en medio ambiente y organizaciones ecologistas, en torno a la iniciativa presentada".

¿Pero en qué consiste la mencionada ley?, tuvimos la oportunidad de conversar con el impulsor de este posicionamiento quien nos explicó brevemente que se sabe que Ricardo Salinas Pliego tiene intereses en la minería a cielo abierto

y es justamente la legisladora Ninfa Salinas Sada, su hija, quien presentó esta iniciativa, irónicamente desde el Partido Verde Ecologista de México -PVEM-.

El mayor problema de ésta radica en la inclusión de una palabra. La actual ley dice cuáles son las actividades que puedes hacer en un área protegida, entonces se incluye la palabra "PREFERENTEMENTE" la cual abriría las posibilidades a lo que se quiera o interprete, esto al margen de los indígenas que son los dueños de las tierras, al margen de los usos y costumbres y violentando las leyes internacionales vigentes. Por ejemplo hay reservas de la biosfera protegidas por la UNESCO. Es decir si vas a abrir indiscriminadamente la explotación de minas a cielo abierto, gasoductos o el fracking pierdes el control no sólo de las áreas terrestres, sino también de las marinas, que son sumamente ricas en recursos.

Destacó que fueron muy diversas las voces que se pronunciaron en contra de este dictamen, por ejemplo la Comisión Nacional de Biodiversidad -CONABIO-, científicos de la Secretaría del Medio Ambiente -SEMARNAT-, Greenpeace México y su Coalición Ciudadana, la propia UNAM, pero también la Red Nacional Indígena, partidos de oposición, académicos y personalidades como Rubén Albarrán y Sergio Arau, el Colegio de Biólogos, el Grupo de Trabajo Sobre la Ley General de Biodiversidad, la Asociación de Hábitats para la Interacción y Protección de Mamíferos Marinos, la Cámara Nacional de la Industria del Cuidado Personal y del Hogar y la Fundación Semillas de Vida, entre otros.

Dicha iniciativa no fue publicada, lo cual implica que el dictamen se va a la "congeladora", y quedará en calidad de proyecto para la próxima legislatura, al respecto Pulido Aranda aseguró que representa un gran triunfo del STUNAM, de la UNT y de las organizaciones, porque efectivamente la presión ejercida rindió los frutos esperados y eso es digno de celebrarse. Es un hecho que en las organizaciones sindicales usualmente nos ocupan otros asuntos, estamos en una dinámica diferente, pero es importante interesarnos y defender estos temas que nos atañen no sólo como trabajadores, sino como mexicanos y habitantes de este planeta. Pensar de manera global en qué futuro hemos de dejarle a las nuevas generaciones. Vale la pena desatacar que el sindicato universitario es una organización sensible a estas causas y su dirigencia está comprometida también con la defensa del planeta, existe un interés genuino y en consecuencia un apoyo real.

Además rompe con la percepción de que de que este tipo de acciones no sirven, pero aquí es donde demostramos que si lo hacen. Coincide que dos días después de la publicación del desplegado se echan para atrás.

De igual manera nos habló de la importancia de estas acciones en la protección del país, nos dio algunos datos interesantes entre los que desataca que el 33% del territorio se encuentra protegido y ello responde a que somos uno de los 7 países megadiversos del mundo; somos un país extremadamente rico en recursos naturales, pero estos se están acabando; diariamente se pierden extensiones del tamaño de un campo de futbol debido a la deforestación, el cambio de uso de suelo, incendios, etc.

Igualmente México es el primer lugar en diversidad de pinos y encinos, tenemos algunos veneros más ricos en diversidad de peces del mundo en los que se está volviendo a prácticas de pesca artesanales para evitar arrastrar con especies que no se consumen, como la vaquita marina, la cual está en peligro de extinción por la depredación. Somos el primer lugar en diversidad de agaves, magueyes y cactus, entre otros muchos recursos que se deben cuidar y proteger.

Cabe destacar que la Comisión de Medio Ambiente, aprobó el dictamen a la minuta del Senado con 15 diputados presentes, por abajo de los votos necesarios de acuerdo al reglamento situación que nos habla de la necesidad de darle salida de manera *fast track* a pesar de las irregularidades que ello representaba. Las comisiones de Asuntos Indígenas y de Cambio Climático impugnaron la iniciativa al alegar que, en su prisa por aprobarla, el Verde nunca tomó en cuenta la opinión de las comunidades indígenas o científicas. Aprovechando que justo en ese momento se estaba desarrollando la discusión por la ley de seguridad interior.

La permisividad de esta legislación, su lenguaje ambiguo y sus omisiones, tal y como fue enviada a la Cámara de Diputados igualmente entrañaba que no propicia la protección de los recursos genéticos sino que promueve su mercantilización, ya que la seguridad jurídica que brinda el Protocolo de Nagoya es para los usuarios de estos recursos, es decir, las empresas de biotecnología y farmacéuticas que anhelan la dominación por medio del patentamiento. Encima de esto, la ley promueve el "aprovechamiento sustentable" y "la biodiversidad como riqueza económica" lo que podría abrir la puerta a la cacería como un método peculiar de conservación de especies.

Texto: Valeria Reyes

¡STUNAM, la suerte está en tus manos!

Sorteo de la Lotería Nacional, con motivo del 40 aniversario del STUNAM.

Texto y fotos: Valeria Reyes

Para cerrar con broche de oro los festejos que el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México -STUNAM- emprendiera por su 40 aniversario, se celebró el pasado 10 de abril el Sorteo Mayor de la Lotería Nacional.

Las expectativas eran altísimas y muy variadas, desde aquellos que afirmaban que al terminar el sorteo irían a renunciar a la Universidad, otros que aseguraban que seguirían trabajando sólo por *hobbie*, hasta quienes se jactaban de que ya ni saludarían a los cuates una vez que se sacaran el premio mayor, que era nada más que el equivalente a 18 millones de pesos.

Entre miembros del comité ejecutivo, delegados sindicales y miembros del aparato sindical, quienes se deseaban suerte mutuamente, pero en el fondo deseaban que la suerte se quedara con quien la nombraba se desarrolló el tan esperado sorteo.

A la cita también se unieron los universitarios a la distancia (mediante la transmisión por redes sociales) con los ojos atentos en el salón de sorteos del emblemático edificio del Moro, ubicado en el paseo de la Reforma #1, en la colonia Tabacalera, el cual fuera considerado en su época el edificio más alto de la Ciudad de México.

En este boleto conmemorativo destacó el diseño que se utilizó, en el cual se incorporaron los murales que relatan parte de la historia del STUNAM, los cuales se encuentran en el auditorio principal del edificio de centeno 145, la sede sindical. Y la venta de los mismos se realizó en las oficinas de comisiones mixtas, en centeno, además de en los expendios y con billeteros ambulantes habituales.

El Sorteo Mayor realiza una emisión

Salón de Sorteos, edificio del Moro, Lotería Nacional, Fotografía: Valeria Reyes

de 60 mil billetes numerados del 00001 al 60000, donde cada uno de cada tres participantes tuvo la oportunidad de ganar uno de los 18760 premios o reintegros por cada serie. Cada uno de estos números fueron colocados en la enorme tómbola metalizada para después ser mezcladas durante media hora con un mecanismo automatizado, cada pelotita representaba la esperanza de probar suerte con la compra de una o varias fracciones o cachitos por 25 pesos cada uno o incluso una serie o entero por 500 pesos y "pegarle al gordo".

Durante el acto protocolario, Julio César Vázquez Cacho en representación del encargado del despacho de la dirección general de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, dirigió unas palabras a los asistentes, en las que destacó la trayectoria de lucha del STUNAM.

Desde 1929 cuando la autonomía hizo que los trabajadores perdieran la categoría de empleados federales, donde en 1977 una larga lucha dio fruto con la fusión del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM -STEUNAM - y el sindicato de personal académico de la UNAM -SPAUNAM- constituyéndose así el STUNAM; abriendo paso así a un periodo de ya 41 años en los que la organización ha garantizado el logro de las mejores condiciones de vida, en defensa de los derechos de los trabajadores sin importar las diferencias entre sus agremiados.

Destacó el fortalecimiento y consolidación de la educación media superior y superior para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que se benefician al contar con un sistema educativo para el bien de México. Finalmente deseó larga y fructífera vida a la organización, y mucha suerte a los que compararon boletos, concluyendo con la frase "la suerte está en tus manos".

Por su lado Agustín Rodríguez Fuentes, secretario general del STUNAM, agradeció la oportunidad de tener una parte del STUNAM en los billetes de lotería, a través de 5 de los murales que representan fragmentos de la historia de la universidad y del sindicato.

En dichas imágenes se refleja parte del

trabajo que se ha desarrollado en ese tiempo, muestra a la familia universitaria, la lucha por los contratos colectivos de las organizaciones que precedieron al STUNAM, la destacada trayectoria de la organización a nivel nacional e internacional, además la consecución del actual contrato colectivo de trabajo, el cual es uno de los mejores en el ámbito universitario nacional y latinoamericano, enfatizó el líder universitario.

Aseguró que ser conmemorados en un boleto de la lotería nacional formará parte de la historia como organización sindical, la cual ha luchado por ser libre, soberana, democrática e independiente, no corporativa a partidos o figuras gubernamentales, "festejamos llegar a los 40 años con líneas de transformación social y política que se vienen reflejando en todos los ámbitos y así queremos que se mantenga, la UNAM crece y se fortalece junto con el STUNAM, en el ámbito social, político y económico". Y agregó que siguen en la pelea por la igualdad para el desarrollo de las condiciones de trabajo para mujeres y hombres, por la equidad de género, la democracia sindical, el respeto a la pluralidad, que han sido sus principios y por los que el STUNAM seguirá trabajando.

Concluyó deseando suerte a todos los compañeros, esperando que alguno de los universitarios se llevase el premio mayor.

Un momento que aderezó de sonrisas a los presentes fue la entrada de los icónicos Niños Gritones, quienes ataviados con sus trajes de gala saludaron uno a uno a los asistentes del presídium y se colocaron en los lugares que les corresponde para su función en el desarrollo de este sorteo.

Enhorabuena por el STUNAM y por sus agremiados.

Se fortalece la solidaridad con los trabajadores mexicanos

Texto: Lizette Mariscal y
José Olvera Nieto

La solidaridad de las principales confederaciones sindicales internacionales crece con el sindicalismo independiente y democrático mexicano y aumenta el rechazo de los sindicatos organizados en la Confederación Sindical Internacional. La CSI representa a 207 millones de trabajadoras y trabajadores en 163 países y territorios y cuenta con 331 organizaciones afiliadas nacionales y la filial regional en las Américas es la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas, con una presencia en 21 países, se sumaron al rechazo de la reforma laboral y exhortaron a los legisladores a "desechar el proyecto de minuta" de las leyes secundarias de la reforma a la justicia laboral.

Sharan Burrow, secretaria general del CSI, envió una misiva al Senado de la República denunciando que la actual iniciativa de ley es un claro retroceso a los avances legislativos que el gobierno mexicano había logrado en febrero de 2017, declaró que debe abrirse un periodo de consulta plural y amplío, que permita refrendar los avances en materia laboral porque violenta los artículos fundamentales de la OIT y pone en riesgo el capítulo laboral del TLCAN-dijo.

En consecuencia envió carta a Guy Ryder director general de la OIT solicitando su intervención con carácter de urgente para impedir la adopción de reformas en materia procesal altamente regresivas que erosionan los derechos individuales y colectivos de los trabajadores mexicanos.

A su vez Víctor Báez Mosqueira, de la CSA, hizo referencia a los senadores y comentó que se debe desechar esta iniciativa presentada por los senadores del PRI, Isaías González Cuevas, y Tereso Medina, ya que esta es una contrarreforma laboral contraria a los principios de justicia social, que pretende debilitar los derechos individuales y colectivos.

Ambos dirigentes sindicales de las principales centrales sindicales mundiales han demandado que se deseche esta iniciativa y se convoque a un periodo de consulta plural y amplio, que permita abrir cauces de dialogo e interlocución con el sindicalismo autentico para modernizar y democratizar el mundo del trabajo en nuestro país y evitar esta contrarreforma en materia de justicia social toda vez que violenta los artículos fundamentales de la OIT y pone en riesgo del capítulo laboral del TLCAN y del TPP-11.

En esta misma línea el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social -SNTSS- se sumó al amparo contra la Reforma Laboral promovida por organizaciones gremiales (CTM, UNT, entre otras) por su regresiva y lesiva a los derechos laborales fundamentales de los trabajadores.

Cabe señalar que la Unión Nacional de Trabajadores, acordó en su plan de acción, llevar a cabo un mitin en el Senado, así como una magna concentración y movilización de todos los trabajadores para que se deseche la iniciativa de ley y así promover una discusión, comentó José Olvera del STUNAM e integrante de la UNT.

Solicitud de Intervención Urgente - México
Estimado Director General:
Les escribimos en diciembre pasado sobre nuestras preocupaciones con respecto a las reformas regresivas a la legislación laboral emprendidas por el Senado mexicano. Si se introducen, los cambios propuestos debilitarían significativamente los derechos a la libertad de asociación y la negociación colectiva revocando los cambios positivos introducidos a principios de 2017.
El año pasado, México adoptó reformas constitucionales que debían sentar las bases para mejorar los derechos de los trabajadores, lo más importante, eliminar los llamados contratos de protección y permitir elecciones secretas para que los trabajadores puedan elegir a sus representantes. Estas reformas constitucionales deben implementarse mediante cambios en las leyes laborales de México. Los cambios que se presentan ante el Senado mexicano no implementan fielmente los cambios constitucionales. En cambio, solo consolidarían en su lugar un sistema inaceptable.
Estamos particularmente preocupados por el debilitamiento de las disposiciones de transparencia establecidas para garantizar que los trabajadores puedan acceder a la información sobre las entidades que reclaman representarlos y sobre cualquier acuerdo que estas entidades puedan tener con los empleadores. Los cambios propuestos socavarían las medidas implementadas para evitar que los empleadores firmen convenios colectivos con sindicatos de contratos de protección sin el consentimiento o incluso el conocimiento de la fuerza de trabajo.
Además, los cambios en la legislación laboral prevén el establecimiento de un Consejo Técnico tripartito con amplios poderes sobre Instituto Federal de Conciliación y el programa de Registro, presupuesto y el personal. De los doce miembros del Consejo, cuatro serían empleadores y cuatro procederían de los sindicatos "más representativos", incluyendo a la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, precisamente las organizaciones que han organizado y perpetuado el sistema de protección contractual que la reforma constitucional fue diseñada para remediar.
Estamos profundamente decepcionados por el hecho de que el Gobierno de México ha fallado en responder a nuestras preocupaciones de involucrar a los sindicatos independientes en las consultas sobre las reformas de la legislación laboral.
Por lo tanto, solicitamos su intervención urgente con México para impedir la adopción de reformas a la legislación laboral, las cuales se encuentran en contradicción con los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva.

Sinceramente
Sharan Burrow, Secretaria General

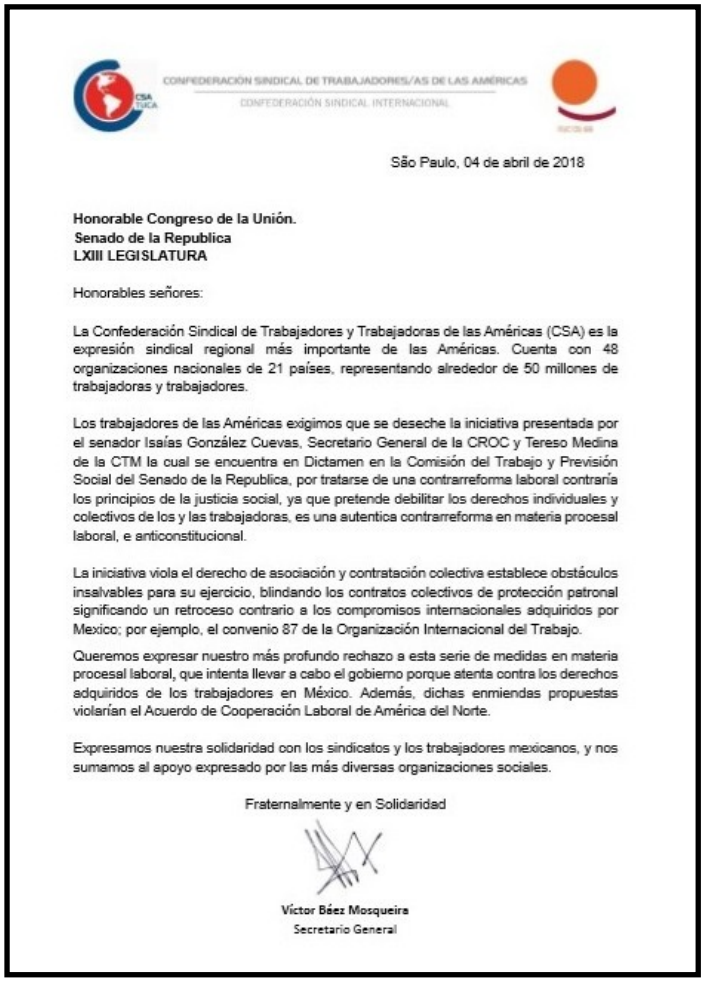

CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS
CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL

São Paulo, 04 de abril de 2018

Honorable Congreso de la Unión.
Senado de la Republica
LXIII LEGISLATURA

Honorables señores:

La Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA) es la expresión sindical regional más importante de las Américas. Cuenta con 48 organizaciones nacionales de 21 países, representando alrededor de 50 millones de trabajadoras y trabajadores.

Los trabajadores de las Américas exigimos que se deseche la iniciativa presentada por el senador Isaías González Cuevas, Secretario General de la CROC y Tereso Medina de la CTM la cual se encuentra en Dictamen en la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Senado de la Republica, por tratarse de una contrarreforma laboral contraría los principios de la justicia social, ya que pretende debilitar los derechos individuales y colectivos de los y las trabajadoras, es una autentica contrarreforma en materia procesal laboral, e anticonstitucional.

La iniciativa viola el derecho de asociación y contratación colectiva establece obstáculos insalvables para su ejercicio, blindando los contratos colectivos de protección patronal significando un retroceso contrario a los compromisos internacionales adquiridos por Mexico; por ejemplo, el convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo.

Queremos expresar nuestro más profundo rechazo a esta serie de medidas en materia procesal laboral, que intenta llevar a cabo el gobierno porque atenta contra los derechos adquiridos de los trabajadores en México. Además, dichas enmiendas propuestas violarían el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte.

Expresamos nuestra solidaridad con los sindicatos y los trabajadores mexicanos, y nos sumamos al apoyo expresado por las más diversas organizaciones sociales.

Fraternalmente y en Solidaridad

Víctor Báez Mosqueira
Secretario General

ITUC International Trade Union Confederation
CSI Confédération syndicale internationale
CSI Confederación Sindical Internacional
IGB Internationaler Gewerkschaftsbund

João Antonio Felicio
President / Président / Präsident / Presidente

Sharan Burrow
General Secretary / Secrétaire générale / Generalsekretärin / Secretaria General

Guy Ryder
Director General
International Labour Office
Route des Morillons 4
CH-1211 Geneva
Switzerland

LEX/MS **5 April 2018**

Request for Urgent Intervention - Mexico

Dear Director General,

We have written to you last December about our concerns with respect to the regressive labour law reforms undertaken by the Mexican Senate. If introduced, the proposed changes would significantly weaken the rights to freedom of association and collective bargaining reversing positive changes introduced in early 2017.

Last year, Mexico adopted constitutional reforms that were to lay the base for improving workers' rights, most importantly to eliminate so-called protection contracts and to allow secret ballot elections so that workers can choose their own representatives. These constitutional reforms must be implemented by changes to Mexico's labour laws. The changes that are before the Mexican Senate do not faithfully implement the constitutional changes. Instead, they would only cement in place an unacceptable system.

We are particularly concerned about the weakening of the transparency provisions put in place to ensure workers can access information about entities that claim to represent them and any agreements these entities might have with employers. The proposed changes would undermine measures put in place to prevent employers from signing collective agreements with protection contract unions without the consent or even knowledge of the workforce.

Moreover, the labour law changes foresee the establishment of a tripartite Technical Council with broad powers over the Federal Institute of Conciliation and Labour Registration's program, budget and staff. Of the twelve members of the Council, four would be employers and four would come from the "most representative" trade unions, including the Confederación de Trabajadores de México and the Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos– precisely the organisations that have organised and perpetuated the protection contract system that the Constitutional reform was designed to remedy.

We are deeply disappointed about the fact that the Government of Mexico has failed to respond to our concerns and to engage the independent trade unions in the consultations over the labour law reforms.

Therefore, we request your urgent intervention with Mexico to prevent the adoption of labour law reforms, which stand in contradiction with the rights to freedom of association and collective bargaining.

Yours sincerely,

Sharan Burrow, General Secretary

Sesión x Sesión CGR

Texto: María de Lourdes Rosas

Se iniciaron los trabajos de la sesión del Consejo General de Representantes correspondiente al 6 de abril, la secretaria de organización administrativa, María de Lourdes Zea, dio lectura a la orden del día, y se aprobó. A continuación, Adrián Pedrozo, secretario de actas, acuerdos y archivo, dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que también fue aprobada por mayoría con dos abstenciones.

El secretario de relaciones, Carlos Galindo, informó, respecto de las actividades en las que hemos estado participado como STUNAM. El martes 20 de marzo se asistió a una asamblea en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana -STRM- en solidaridad con su lucha por sus emplazamientos por revisión salarial, revisión de contrato y por la decisión de una separación de Telmex; pues esta es una deliberación del Instituto Federal de Telecomunicaciones -IFT-. El miércoles 21 se asistió a una reunión con una de las candidatas a gobernar la Ciudad de México, del partido Morena, Claudia Sheinbaum, para escuchar sus planteamientos y quien fuera invitada por los telefonistas. El mismo miércoles a las 17:00 horas se asistió a un mitin en las instalaciones de la Secretaría de Energía en apoyo a los compañeros del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear -SUTIN- por su emplazamiento por revisión salarial, quienes el jueves 22 de marzo concluyeron su proceso de revisión salarial obteniendo un incremento de 3.4% directo al salario y 1.7% en prestaciones.

El jueves 22 de marzo se asistió a la reunión con el Encuentro Nacional de los Dirigentes Sindicales, Campesinos y Sociales, en el Centro Cultural del Bosque, los temas que se trataron fueron la Reforma Laboral y a las Leyes Secundarias y lo referente a la movilización del 1° de Mayo. También el sábado 31 de marzo y el domingo 1° de abril se asistió al "3er Encuentro nacional por la unidad del pueblo de México", ahí se trataron los temas respecto de la reforma laboral, las leyes secundarias, la seguridad social y el proceso electoral 2018, en el cual destacó un reconocimiento al Comité Ejecutivo del STUNAM y a los delegados del Consejo General de Representantes por su participación y apoyo solidario.

Síntesis de Política Nacional. Fotografía : Valeria Reyes

El lunes 2 de abril se asistió a la reunión de la comisión política de la Unión Nacional de Trabajadores UNT y ahí los temas que se abordaron fue la reunión de dirigentes, el plan de acción de la UNT que consta de dos movilizaciones una que se desarrollaría el 10 de abril, y la del 1° de Mayo. Se trató también lo que tiene que ver con la reforma a laboral, las leyes secundarias y el proceso electoral.

El martes 3 de abril se asistió a la sesión de seguimiento de enlace con la reunión del Encuentro de dirigentes sindicales, campesinos y sociales. Los temas que se trataron de igual manera fueron los referentes a la reforma a laboral, las leyes secundarias, la seguridad social y el proceso electoral.

Se asistió también el miércoles 4 de abril al pleno de la UNT, con la reforma laboral, las leyes secundarias y la seguridad social y se acordó que hay que continuar realizando el cabildeo con los senadores y diputados y hacer una denuncia a nivel internacional en la Organización Internacional del Trabajo- OIT-, en la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas -CSA- , y en la Confederación Sindical Internacional -CSI- y todos los referentes internacionales y también hacer la denuncia con las organizaciones sindicales de Canadá, Estados Unidos y México. Se asistió al mitin del CONACYT con los compañeros del Sindicato de Ciencia y Tecnología, cabe mencionar que derivado de esta acción se logró abrir la negociación y se hizo otro reconocimiento a los delegados del Consejo General de Representantes y al Comité Ejecutivo del STUNAM, por su participación y apoyo solidario. De esto se esperaba que el día 13 de abril ya se resolviera su emplazamiento.

Ese mismo día también se asistió a la Cámara de Diputados a la inauguración del evento "La Semana de la Seguridad Social" informamos al CE que se realizarían una serie de actividades del 11 al 25 de abril.

En lo que respecta al sector universitario y de educación se está trabajado con el Consejo General de Huelga y se informó que se está preparando un foro que se ha denominado "Universidad 2018", que va a tener dos momentos de reflexión: uno de análisis académico y otro sobre el tema político, en donde los compañeros de la sección académica Y en los próximos días estaremos informando de los avances, así como de quiénes serán las personalidades que participaran en las ponencias magistrales.

Referente con los compañeros del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH), donde no se ha podido realizar el evento se continúa trabajando y se está apoyando y seguiremos insistiendo en la preparación de esa reunión con las organizaciones sindicales, sin embargo, se trabajaría en la realización de una marcha el día 13 de marzo en Tuxtla Gutiérrez, que saldrá de la Diana Cazadora de esa ciudad, al palacio de Gobierno. Cabe mencionar que esta convocatoria tiene por objetivo agilizar la resolución de la problemática antes de que se agudice esta situación y antes de que dé inicio el proceso electoral.

Y con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación -CNTE- donde estuvimos participando en su congreso y se ha estado en comunicación y se había asistido a una reunión el día 5 de abril, y se esta trabajando con ellos también en el desarrollo y organización de la movilización del primero de mayo, misma que como ya se mencionó también se está trabajando con todos los diferentes referentes en el país. Esta fue la información que se puso a consideración del CGR

La secretaria de organización administrativa, Lourdes Zea, informó que durante los días de semana santa y por invitación del compañero Jerry Díaz, presidente de UNIFOR, la central sindical del sector privado más grande de Canadá, donde confluyen los sindicatos de los sectores comunicación, energía, automotriz, papeleros, agricultura, y pesca entre otros y que cuenta con 310,000 afiliados, en el marco de la séptima ronda de renegociación del TLCAN, y rumbo a la octava ronda, la cual estaba prevista para realizarse durante esa semana y que se pospuso toda vez que aún no hay un acuerdo de los tres países para su discusión.

En esa reunión comentó, asistieron miembros del parlamentó de Canadá; uno quien es el responsable del capítulo laboral de Canadá en el TLCAN y con el responsable comercial del tratado, y pudieron darse cuenta de que el gobierno de Canadá, si toma en cuenta al sector obrero y a los sindicatos, a diferencia de cómo sucede en México allá si los consultan para cualquier asunto que se proponga para el capítulo de lo laboral canadiense. Igualmente notaron que tanto el gobierno de canadiense, como sus senadores y diputados tienen una idea equivocada de lo que ha provocado el TLCAN a México. Ellos no daban crédito al conocer sobre las condiciones laborales, no creían que existía el trabajo infantil, la pérdida del poder adquisitivo y se sorprendieron mucho de los sindicatos independientes que asistimos a esta reunión en una delegación integrada con representantes del CILAS, Volkswagen, SME, la CNTE, ASPA, STRM y el STUNAM, para ellos fue una sorpresa el darse cuenta de las condiciones del trabajo en México, de los salarios y la precariedad que esto ha provocado, de tantos mexicanos en pobreza y pobreza extrema y las consecuencias que esto ha generado en la migración, el abandono del campo, los derechos de género, los derechos humanos, la minería y el desplazamiento de los pueblos originarios entre otros temas; expresó que se manifestaron muy interesados y se logró que se comprometerían a presentar un informe para ayudar al pueblo mexicano.

Se les dieron datos duros de la situación que se vive en nuestro país, incluso en el tema automotriz que es un tópico del que se ha hablado mucho en el tratado, y que, de todas las empresas automotrices, solamente 2 tienen sindicatos independientes Volkswagen y Nissan, los demás pertenecen a la CTM, y no tienen salarios como las que se mencionaron, ya que los salarios que tienen la mayoría de los trabajadores de la industria automotriz corresponden al mínimo.

Comentó adicionalmente a esto, que México se encuentra entre los países que a nivel internacional tiene más tratados y esto debería verse reflejado en nuestra economía, en nuestros bolsillos y en el nivel de vida de la población, pero no es así; México tiene 12 tratados de libre co-

mercio con 46 países, 32 acuerdos comerciales para la promoción y protección recíproca de inversiones con 33 países y nueve acuerdos de alcance limitado de complementación económica. Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que son organismos internacionales de comercio, es decir, en total estamos involucrados en 57 acuerdos comerciales, que se han firmado con 44 países distintos, reiteró que esto no se ve reflejado en la economía del país, ni en nuestros bolsillos.

Todo esto se hizo de conocimiento de los compañeros de Canadá quienes tienen un trato diferente con los trabajadores de su país, el gobierno de Canadá si toma en cuenta a sus trabajadores a diferencia de México que no nos hace caso, no nos ven ni nos oyen. En el Senado de la República hay algunas excepciones de 2 senadores que nos han abierto las puertas para escucharnos, pero no ha sido suficientes para que el gobierno federal escuche nuestros planteamientos, nuestro sindicato ha hecho algunas propuestas para reactivar el mercado interno, para generar comercio con América Latina, para no depender de los países del norte; expresó que los resultados de esta reunión fueron muy positivos; tan es así que el día 5 de abril en el Senado de la República, se realizó una conferencia de prensa con el tema de Justicia Laboral, con la UNT, se informó que habían llegado cartas de apoyo a nivel internacional y se entregaron a los legisladores, una de estas cartas venía con la firma de Víctor Báez Mosqueira, de la CSA y otra de Sharan Burrow de la CSI, entre otros; esto para apoyar a los trabajadores mexicanos en contra de la reforma laboral.

El secretario general, Agustín Rodríguez Fuentes, prosiguió comentado que en el Comité Ejecutivo se presentó toda esta información y se acordó presentar a ustedes la propuesta de realizar un evento con dos grandes temas, uno, respecto de la Reforma Laboral, las leyes secundarias y otra acerca de la aprobación de la Ley de Biodiversidad, este evento sería acompañado de una solicitud para tener dos reuniones de trabajo en el Senado de la República, una con la comisión de Trabajo y Previsión Social y otra con la comisión que está discutiendo el tema de la Ley de Biodiversidad, respecto a este tema STUNAM hizo un pronunciamiento y una propuesta y se publicó, ese documento que está reproducido en el boletín ***Sesión por Sesión***, sobre el tema en contra de la aprobación de la Ley de Biodiversidad, y será integrado junto con la solicitud, por lo que se planteó en el pleno del CE proponer esta reunión, y que realicemos un acto de protesta, con un mitin con estos dos grandes temas, el cual se realizaría el día 19 de abril a las 11 de la mañana en el Senado de la República.

Mencionó que en el senado hay diferencias y que la discusión no se ha acotado, por eso es de nuestro interés que se discutan, agregó que este planteamiento se esta discutiendo en la UNT, pero aún no hay un acuerdo por lo que estamos proponiendo definir este evento como de STUNAM y estaríamos invitando a todas las organizaciones que estuvieran interesadas

Comité Ejecutivo, CGR 6 de abril. Fotografía: Valeria Reyes

en acompañarnos y participar con nuestra organización en esta movilización.

Mencionó que está el tema de PENSIONISSSTE y los recursos, que se espera tener el informe completo y para ver hasta dónde está el daño y hasta dónde estamos afectados todos los que estamos ahí.

También se acordó en el CE la importancia de asistir y participar en el sorteo que se va a realizar el día 10 de abril en el edificio de la Lotería Nacional, y queremos solicitar se acuerde para que pueda asistir el CGR a este evento, apuntó que no es cualquier cosa el tener el billete de la Lotería Nacional con el símbolo de nuestra organización y el del 40 aniversario, por lo que se solicita tomar un acuerdo al respecto. Mostró los billetes que él había adquirido y dijo que uno lo enmarcaría.

Se inscribió una lista de oradores y al concluirla el secretario general hizo el resumen correspondiente. Afirmó que no hay contradicción en lo que respecta al tema de política nacional y a lo que propuso el CE para estos temas, por lo cual presentó los siguientes acuerdos para esta primera parte. 1) Asistir el día 19 de abril a las 11 de la mañana en el Senado de la Republica, con los dos temas, uno respecto de la Reforma Laboral y las leyes secundarias y otra referente a la aprobación de la Ley de Biodiversidad, para promover las dos reuniones de trabajo una con la comisión de Trabajo y Previsión Social y otra con la comisión que está discutiendo el tema de la Ley de Biodiversidad, en el Senado, que se encuentra en la esquina de Insurgentes y Paseo de la Reforma. Lo puso a consideración del CGR. Se aprobó por unanimidad.

2) Asistir este CGR, al cierre de actividades del 40 aniversario del STUNAM, mismo que se realizaría con un sorteo de la Lotería Nacional el día 10 de abril, en el edificio de la Lotería Nacional a las 19:00 horas. Se aprobó por unanimidad.

3) Dos aspectos que se han estado reiterando en las intervenciones referentes a un pronunciamiento sobre la orden de aprehensión del expresidente Lula da Silva y ahí les reiteró la propuesta del CE de elaborar un proyecto y se los estaríamos dando a conocer y presentarlo al CGR para que se analice y discuta para su aprobación o rechazo. Se aprobó por unanimidad.

Referente al asunto electoral, les reiteró que el CGR tomó un acuerdo respeto a este tema, y que el STUNAM ya tenía uno previo y estaba fundamentado en los resolutivos de nuestro pasado Congreso y que nos pronunciaríamos por los candidatos de Izquierda. La intención de algunos compañeros es que este CGR se pronuncie por hacer un llamado a votar por un sólo candidato pero en estas elecciones eso no es viable, ya que no hay un candidato de izquierda y aunque los que se consideraban de izquierda están haciéndose para la derecha y los de la derecha hacia la izquierda, nadie limita a los 27 mil trabajadores administrativos y a los 5 mil académicos a votar por el candidato que

quieran, nadie los va a limitar, nuestra organización debe ser cuidadosa de nuestra declaración de principios, así que los invitó a que la vuelvan a leer, revísenla y si después de eso consideran que es importante hacer un pronunciamiento, político o no, es la definición, y pues lo revisaremos, expresó que él les diría que si se haga y que de hecho el tenía una propuesta, para hacerlo adecuadamente. Expuso que hay una corriente política en nuestra organización que de manera reiterada ha estado promoviendo eso, se ha manifestado por un candidato y ha estado utilizando el logotipo del STUNAM, preguntó quién se los autorizó, nadie los ha descalificado y sin embargo la organización había sido extremadamente tolerante ante esas circunstancias y a nadie se le había impedido expresarse, pero que se puede hacer en su momento, y se traería una propuesta, pero que se tranquilicen que hay una sustancia que se llama passiflorine, y toda vez que aún faltan 3 meses, pidió que tengan serenidad y paciencia y que el pronunciamiento para ese tema electoral se hará y ya se informará cómo se hará. Les reitero que tengan paciencia y que el próximo pleno de CE se abriría el tema y se estaría informando al CGR.

Ya en asuntos generales, la secretaria de organización administrativa informó que el día 5 de abril se había tenido una reunión con los compañeros bibliotecarios sobre un tema relacionado con su materia de trabajo y se acordó en esa reunión presentarlo en el CE y en este se acordó darlo a conocer en el CGR, por lo que se presentaron algunos compañeros bibliotecarios para informar que, en la Dirección General de Bibliotecas, y en la Facultad de Economía, se había empezado a utilizar una aplicación de las nuevas tecnologías para celulares, tabletas, y computadoras, para que los estudiantes pudieran hacer diversos movimientos bibliotecarios como auto-prestamos, consultas, devoluciones, con lo que esto implica un desplazamiento de la materia de trabajo y toda vez que se pretende incorporarlo en todo el sistema bibliotecario de la UNAM, agregaron que se de ninguna manera se niegan a la incorporación y uso de las nuevas tecnologías pero que consideran muy importante revisar cuales son estas y de qué forma pueden afectarlos directamente en el desplazamiento de su materia de trabajo. Por lo que solicitaron a este CE y CGR que se pueda aprobar la solicitud de manera inmediata de la instalación de una mesa de trabajo.

El secretario general dijo que se estaría promoviendo la instalación de una mesa de trabajo.

Fomento Editorial los delgados y trabajadores se presentaron para exponer que desde hace meses han estado reportando la problemática que tiene en cuanto a violaciones al CCT por parte de la jefa de la unidad administrativa en esa dependencia, además de la invasión de la materia de trabajo con exceso de personal de confianza y honorarios. Y que la asamblea diseño un plan de acción que fue aprobado y como primer punto están solicitando la intervención del Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, así como del CE y del apoyo del CGR. Del mismo modo el Secretario General les comento que se solicitó ya una mesa de trabajo en la segunda instancia y que están informándoles de la fecha de esta.

Un trabajador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se presentó a denunciar que desde hace cuatro años es miembro de la comisión de higiene y seguridad para el trabajo y que el pasado miércoles de abril fue rescindido por exhortar a las autoridades administrativas de la dependencia detuvieran la obra de instalación de un conducto externo que a su consideración podría ser de riesgo para la comunidad universitaria del plantel, lo cual molesto mucho al jefe de la unidad administrativa, el cual le levanto una acta difamándolo por agresiones que nunca cometió contra el jefe de servicios generales, quién no quiso acceder ni atender la sugerencia, molestándose con el trabajador quien él sí lo agredió con palabras altisonantes, solicitó al Ing. Agustín Rodríguez, al CE y al CGR su intervención apoyo y solidaridad para que sea reinstalado toda vez que el no cometió ninguna falta y por el contrario estaba cumpliendo con sus funciones. El delgado de la facultad agregó que la asamblea se reuniría el sábado para definir más acciones y reiteraba la solicitud de apoyo para la reinstalación del trabajador.

El compañero Elías Guzmán, adjunto de la secretaría de carrera académica informó que el programa de renovación de la plantilla académica de la UNAM continúa y está en la 6° etapa y que en la pág. 4 del semanario Unión se encuentra toda la información.

La secretaría de acción para la mujer informó que se entregó la circular N°11 y el cartel del día del niño, el contenido de la circular N°11 es que los días 16, 17, 18. A partir de las 8:00 horas y hasta las 18:00 horas. Se hará entrega de los boletos para el evento del día del niño y de la niña y se solicita a todas las subcomisionadas con el acuse que se les entregó cuando entregaron la documentación de acreditación de las trabajadoras y de sus hijas e hijos beneficiados y que concluyo el pasado 7 de marzo, por lo que se les solicita se presenten de acuerdo a la calendarización siguiente del expediente dependencia lunes 16 del 1 al 70, martes del 71 al 140. Y el miércoles 18 del 141 al 216.

FES Zaragoza, trabajadoras y trabajadores expusieron que se les ha afectado en sus derechos laborales y sindicales toda vez que se les ha limitado en su tiempo extra. Además, hicieron una acusación que una de las compañeras considera que su problemática ya es de carácter personal con el delegado Sabino Velázquez. Los delgados de la FES explicaron que sólo están aplicando la cláusula 39 del CCT sobre el Tiempo Extraordinario apegado a lo que ahí está asentado. Y referente a las otras acusaciones están dispuestos a sentarse y aclararlo en presencia del Secretario General, y lo que han estado haciendo es distribuir el tiempo extraordinario apegado a la normatividad y que este sea equitativo para todos los trabajadores. Y que lo que está haciendo la delegación es asumir su responsabilidad ya que se había manipulado y favorecido sólo a un grupo de trabajadoras y trabajadores y lo que están haciendo la delegación es la aplicación correcta de la cláusula ya que son 64 trabajadores de Intendencia y sólo se estaba favoreciendo de manera reiterada a 16.

El secretario general propuso realizar la reunión de trabajo para que estén presentes todos los interesados y se aclare toda la problemática.

La secretaría de previsión social informó sobre los avances de las dos campañas que realiza ésta, una sobre las becas de SEDESOL para los hijos de las trabajadoras en riesgo de orfandad, en días de semana santa ya se entregaron las cédulas de la primera etapa que son alrededor de 8

mil a la SEDESOL y pasaron a revisión para cuestión de retroactividad. Habrá otra fecha para entregar una segunda etapa, con lo que respecta a las pólizas del seguro de vida INBURSA concluye ya la entrega de paquetes de los nuevos formatos de pólizas que cada 3 años se realiza y el segundo paquete de SEDESOL se entregará el día 7, 8, y 9 de mayo de la siguiente manera el día 7 las dependencias con N° expediente del 1 al 70, el día 8 del 71 al 140, y el día 9 del 141 al 216.

También informaron que las personas interesadas en acudir al servicio del CLIDA deberán presentarse directamente a la oficina de la secretaria con su talón de cheque y credencial para solicitar dicho trámite, y sean programadas, agregaron que además toda la información referente a los tramites que se realizan en esta secretaria están en la página web oficial.

Se presentó la compañera Ana Nolasco para solicitar el apoyo y acompañamiento con la asistencia y participación en un mitin el 9 de abril en las afueras del Reclusorio Varonil Oriente, para solicitar al Juez, justicia por el feminicidio de Lesvy Berlín Rivera Osorio y se realice el proceso con carácter de género y para que el feminicida de Lesvy Berlín Rivera Osorio no quede impune. El secretario general solicito al CGR asistir en apoyo y solidaridad a esta convocatoria ya que este proceso ha sido muy complejo para la madre de Lesvy que es una compañera nuestra.

El secretario general agradeció a nombre del CE la asistencia, presencia y participación del CGR.

Con esto concluyeron los trabajos

"Unidos Venceremos"

Libertad inmediata a Lula da Silva

Por el impulso de elecciones libres en Brasil

A la opinión pública

Los golpistas parlamentarios brasileños de derecha, que meses atrás destituyeron a la presidenta elegida democráticamente, Dilma Rousseff y que al margen de la población impusieron como presidente del Brasil a Michel Temer, ahora, a través de procedimientos amañados desde el Poder Judicial, pretenden anular la candidatura legitima de Luiz Inácio Lula da Silva para contender por la presidencia de nuestro país hermano. Este evento y el posterior encarcelamiento del dirigente se dan cuando este viene encabezando todas las encuestas de preferencias para ganar las próximas elecciones presidenciales en el Brasil.

El STUNAM se une al clamor de los sindicalistas universitarios afiliados a la CONTUA, a la Internacional de Servicios Públicos (ISP), a la Central Sindical de las Américas (CSA), a la FESITRAUCAMC y en especial a la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Instituciones de Educación Superior de Brasil (FASUBRA), por el rechazo al encarcelamiento de Lula, exigiendo su inmediata liberación y el otorgamiento hacia su persona de todas las garantías para que pueda participar como candidato en las elecciones que renovarán la presidencia, impulsado por una coalición que integra a las más importantes fuerzas progresistas brasileñas.

Rechazamos la resolución que adoptó el Tribunal Superior de Justicia, a través de la cual se le da vía libre a la derecha brasileña, encabezada hoy por un presidente corrupto, para pretender eliminar de un plumazo la presencia político electoral de Lula da Silva.

Nos unimos con nuestros hermanos sindicalistas de América Latina a la *Campaña Internacional en defensa de la libertad de Lula* y nos solidarizamos con las movilizaciones que en el Brasil encabezarán nuestros compañeros de FASUBRA.

A T E N T A M E N T E

"Unidos Venceremos"

Ciudad de México, a 11 de abril de 2018

Consejo General de Representantes del STUNAM

Responsables de la publicación: Agustín Rodríguez Fuentes y Alberto Pulido Aranda, secretario general y de prensa y propaganda del STUNAM

Desplegado publicado en el Semanario Proceso el 15 de abril de 2018, p25.

el secretario general del STUNAM.

Texto: Lizette Mariscal

En esta ocasión en *Dialogando con…* platicamos con el Ingeniero Agustín Rodríguez Fuentes, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México -STUNAM-, quien nos dio un amplio panorama de la famosa Reforma Laboral, al respecto nos dijo:

El STUNAM, está demandando una audiencia con la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores, para que en atención a las declaraciones que hizo el presidente de esta Comisión, se pueda configurar una serie de audiencias públicas, tanto de sindicatos, como de empresarios y ciudadanos en general sobre esta propuesta de reforma a la ley secundaria de justicia laboral.

Como está presentada por representantes de la Confederación de Trabajadores de México -CTM- y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos -CROC- principalmente, no tiene propuestas que vayan en beneficio de los trabajadores, por lo contrario, abren la puerta para la contratación de personal de outsourcing y eso es algo que en la Ley Federal del Trabajo fue acotado en la última reforma, que es de las pocas cosas buenas que contempla y nos parece que es importante se defienda.

Esto no debe de ser aprobado y debemos rechazarlo y pretendemos que nos den la oportunidad que se mantenga en sus términos, porque finalmente lo único que propician con una propuesta como esta es la mayor explotación hacia los trabajadores y una total incertidumbre e inestabilidad laboral.

Por eso el sindicato ya convocó a una manifestación para el día 19 de abril en la Cámara de Senadores, aprovecharemos ese momento para entregar un documento en el que solicitamos estas audiencias y también para que en este momento no se apresure y no se apruebe en este periodo legislativo.

Además del tema del outsourcing, ¿Qué otras afectaciones podríamos tener con esta reforma?

Hay interpretaciones sobre el registro de los sindicatos, en la conformación de los comités ejecutivos y otras sobre el derecho a la huelga, que finalmente con esas interpretaciones lo único que va a suceder es que cancelan el derecho de huelga. Por otro lado le pone muchos obstáculos al registro de las organizaciones y de los comités ejecutivos y eso nos parece que no puede ser susceptible de interpretación, ya que debe de ser muy puntual y preciso, como hasta ahora se encuentra en la actual Ley Federal del Trabajo.

¿Esta parte es la que debe preocuparnos?

Esa parte y lo que ya mencioné del outsourcing, no debemos dejar en manos de los patrones el abuso que de por sí, se da sobre trabajadores eventuales y ahora esto es peor.

Aparte de estas acciones que ya está tomando el STUNAM en conjunto con la UNT ¿Tiene alguna otra actividad?

Aun no hay definición de algunas otras actividades, esperamos que esta movilización dé resultados positivos y haya eco en la consulta, y también vamos a presionar para que no se dé la aprobación en este periodo que termina el 30 de abril, estamos hablando de 18 días que

finalmente ya son pocas sesiones y que ellos puedan permitir que se desarrolle la consulta y se hagan las cosas con una mayor conciencia y responsabilidad en la propia Cámara de Senadores.

Existe una percepción de que la movilización o los manifiestos que publicamos no sirven de nada, pero el día de ayer se da a conocer una noticia acerca de la Ley de Biodiversidad, ¿qué nos puede decir de esto?

Esta claro que si sirve, nosotros fuimos la única organización junto con la UNT, que promovió el rechazo de esta ley. Sí nosotros no llamamos la atención eso lo hubieran aprobado sin que nadie se enterara, hasta que ya estuviera publicada. Afortunadamente este asunto lo hemos venido denunciando públicamente, sacamos un manifiesto y que yo entiendo espero que haya servido como parte del análisis y que haya permitido que quien propuso esta reforma o nueva ley, haya decidido retirarla.

Definitivamente estos son temas que pueden preocupar a los Universitarios, por este motivo nos puede dar un mensaje para todos ellos y tengan algún panorama positivo ante esto…

Todos los universitarios debemos estar atentos a las acciones que convoquen las organizaciones como la nuestra y participar. También solicitar audiencias con la Comisión de Trabajo y Seguridad Social en la Cámara de Senadores, yo creo que tienen que enviar sus documentos de protesta y rechazo y no quedarse solamente esperando a que una organización lo haga y creo que debemos hacerlo todo mundo, exigir audiencias, demostrar nuestro rechazo y dar a conocerlo en contra de estas nuevas formas de abuso hacia los trabajadores.

Secretario General del STUNAM. Fotografía: Valeria Reyes

A priori

Recopilación: Lizette Mariscal

El **20 de abril** es el 110.º (centésimo décimo) día del año en el calendario gregoriano y el 111.º en los años bisiestos. Quedan 255 días para finalizar el año.

Efemérides de la semana

15 1452: Nace Leonardo da Vinci, notable polímata (pintor, escultor, arquitecto, científico, ingeniero, inventor, escritor, poeta, músico y urbanista) del Alto Renacimiento italiano.

1912: Se hunde el Titánic, el trasatlántico más grande (270 m. de largo, 30 de ancho y 18 m. de altura <como un edificio de 6 pisos>) y lujoso (9 cubiertas, piscina, gimnasio, biblioteca, restaurantes…) de su época, provocando la muerte de 1514 de sus 2223 pasajeros

16 1889: Nace Charles Chaplin, actor cómico, director y productor de cine, escritor y compositor británico.

20 1893: Nace Joan Miró, pintor, escultor, grabador y ceramista español (catalán), considerado uno de los más importantes representantes del surrealismo.

1912. En la ciudad de Oaxaca, fallece el gobernador constitucional del estado, Benito Juárez Maza. La Legislatura local nombra gobernador interino a Alberto Montiel.

1943. El presidente estadounidense, Franklin D. Roosevelt, hace una visita exprés a la ciudad de Monterrey. El presidente mexicano Manuel Ávila Camacho corresponde al gesto y lo acompaña a la población de Corpus Christi, Texas.

DIRECTORIO

Consejo Editorial: Agustín Rodríguez Fuentes, Alberto Pulido Aranda, Valeria Reyes Zamorano, Ma. Lourdes Rosas Martínez, Lizette Mariscal Vidal.
Realización: Valeria Reyes. Diseño: Oscar Benítez. Apoyo técnico: Alfonso Velázquez Márquez. Impreso en los talleres del STUNAM.

SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS ACADÉMICOS, SECRETARÍA DE RELACIONES, SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARÍA DE FINANZAS, SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE CARRERA ACADÉMICA, SECRETARÍA DE DEPORTES, SECRETARÍA DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS, SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO, SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA, SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER, SECRETARÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA, SECRETARÍA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.